



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, veintinueve (29) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2010 00616 00
ACCIÓN: CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
DEMANDADO: CONSORCIO VÍAS CARREÑO 2005 - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CÓNDOR S.A (Hoy liquidada)

Teniendo en cuenta el desplazamiento que debe hacer la suscrita con el fin de asistir al "XXIV ENCUENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, GRANDES DESAFÍOS: PAZ, INCLUSIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA PÚBLICA", que se llevará a cabo del 12 al 14 de septiembre del presente año en la ciudad de Pasto, y los actuales inconvenientes en la vía Bogotá Villavicencio; se dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de recepción de testimonio del señor MAXIMINO ALBARRACÍN, decretado mediante auto del 27 de junio 2018¹, el día **25 de septiembre de 2018 a las 2:00 pm.**

Comuníquese oportunamente esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

Finalmente, por Secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto del 27 de junio de 2018 (fol. 646 a 648), librando para el efecto los despachos comisorios al Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Carreño y al Juez Administrativo del Circuito de Bogotá - Sección Tercera - Reparto.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ

Magistrada

¹ Fols. 646 a 648
LTAO